

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A RETOMAR, EVALUAR E INFORMAR POR LA SSA A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LOS AVANCES DEL “PLAN DE ACCIÓN DEL ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS EN MÉXICO 2014”, A CARGO DE LA DIPUTADA DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dulce Alejandra García Morlan, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura al honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6 numeral 1 fracción I, y 79 numeral 2, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud, se retomem, evalúen e informen a la opinión pública los avances obtenidos del “Plan de Acción del Alzheimer y otras demencias en México 2014” ejecutada por el Instituto Nacional de Geriátrica y la Federación Mexicana de Alzheimer; así como para que se impulsen y prioricen políticas públicas para concientizar, prevenir, detectar y atender de manera efectiva y oportuna el Alzheimer y otras demencias. Al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo cuarto que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

El artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su fracción I establece que, a la Secretaría de Salud, le corresponde elaborar y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos, servicios médicos gratuitos universales y salubridad general, así como coordinar los programas de servicios a la salud de la Administración Pública Federal, los agrupamientos por funciones y programas que se determinen.

La población mundial está envejeciendo aceleradamente, lo que se debe en gran parte a la mejoría en la atención de la salud durante el último siglo, traducida en vidas más largas y saludables. Sin embargo, este logro también ha tenido como resultado un aumento en el número de personas con enfermedades no transmisibles, dentro de las que figuran, la demencia.

Según datos del informe “Perspectivas de la población mundial 2019”, en 2050, una de cada seis personas en el mundo tendrá más de 65 años (16 por ciento), más que la proporción actual de una de cada 11 en 2019 (9 por ciento). Para 2050, una de cada cuatro personas que viven en Europa y América del Norte podría tener 65 años o más. En 2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más superaron en número a los niños menores de cinco años en todo el mundo. Se estima que el número de personas de 80 años o más se triplicará, de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050.

Actualmente, hay más de 13 millones de adultos mayores de 60 años en México; en este contexto, la discapacidad generada por la demencia es una amenaza importante para la calidad de vida y la autonomía de nuestros ancianos.

La enfermedad del Alzheimer es la forma más común de demencia, es un trastorno neurodegenerativo, progresivo e irreversible cuya principal manifestación clínica es la afectación de la memoria, y que se acompaña de alteraciones de la conducta, problemas de comunicación y razonamiento que impiden la realización de actividades de la vida diaria.

Según el World Alzheimer Report estimó que en 2015 había poco más de 800 mil personas con demencia en México, esto representa que aproximadamente 8 por ciento de la población adulta en México sufre este tipo de enfermedad, de las cuales las mujeres (64 por ciento) son las que mayormente sufren este padecimiento ya que, en general, tienen una vida más larga.¹

Se espera que, en el país, para 2030, el número de personas con demencia aumente a poco más de 1.5 millones y para 2050 alcanzará la alarmante cifra de 3.5 millones y, por lo tanto, el impacto de la enfermedad en los sistemas económicos, sociales y de salud será aún más grave. El impacto económico asociado con el cuidado de una persona afectada con Alzheimer, la falta de una cura que evite el deterioro progresivo, la discapacidad y la dependencia; la gran carga física y emocional para la familia y los cuidadores, así como las limitaciones que prevalecen en el sistema de salud a este respecto, a menudo nos enfrentan a dilemas éticos.

En el caso de México, el costo total estimado per cápita es de 6 mil 157 dólares para el cuidado de una persona con demencia. La proporción de pacientes con demencia que requieren atención especializada es 40 por ciento del total de sujetos afectados. Los gastos de bolsillo catastróficos llegan hasta 60 por ciento de las familias que asumen el cuidado de una persona afectada con demencia.

En 2008, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó el Programa de Acción Mundial para Superar las Brechas en Salud Mental, el cual incluyó a la demencia como una afección prioritaria. En 2011, en la Reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la prevención y control de enfermedades no transmisibles, se adoptó una Declaración Política que admitía que “la carga mundial de las enfermedades no transmisibles constituye uno de los mayores retos para el desarrollo en el siglo XXI”; también reconoció que los “trastornos mentales y neurológicos, incluyendo la enfermedad de Alzheimer, son una causa importante de morbilidad y contribuyen a la carga mundial de las enfermedades no transmisibles”.

El Instituto Nacional de Geriátrica en apoyo a la Secretaría de Salud en la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, convocó –junto con la Academia– al foro de consulta “Envejecimiento y salud: investigación para un plan de acción” realizado el 10 de abril de 2013. Ahí se presentó la información actualizada sobre el envejecimiento, la vejez y la salud en México, obtenida a partir de diferentes fuentes de información, destacando la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012 y las encuestas estatales sobre Salud y Bienestar en el Envejecimiento (Sabe), con la finalidad de contribuir a la formulación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Salud 2012-2018.

En ese sentido, el Plan de Acción Alzheimer y otras demencias, propuesto aquí se insertaron en dos metas específicas del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018: México Incluyente y México con Educación de Calidad.

Sin duda, la medida mencionada es un avance significativo en México para combatir la demencia, por ello mismo resulta indispensable que como todo plan, pueda someterse a revisión y análisis, con el firme propósito de poder seguir mejorándolo a beneficio de las y los mexicanos.

Como medida de política pública, es importante también que el Plan de Acción de Alzheimer y otras demencias en México pueda seguir desarrollándose como un tema prioritario en la agenda de salud pública nacional.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la aprobación de los siguientes:

Puntos de Acuerdo

Primero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud se retomen, evalúen e informen a la opinión

pública los avances obtenidos del “Plan de Acción del Alzheimer y otras demencias en México 2014” ejecutada por el Instituto Nacional de Geriátría y la Federación Mexicana de Alzheimer.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud impulse y priorice acciones de políticas públicas para concientizar, prevenir, detectar y atender de manera efectiva y oportuna el Alzheimer y otras demencias; incluyendo acciones de capacitación y atención dirigidas a los cuidadores de enfermos de los diferentes tipos de demencias.

Nota

1 Prince M, Prina M, Guanche M. World Alzheimer Report 2013: Journey of Caring. An analysis of long-term care for dementia. Alzheimer 's disease International. London, UK; 2013

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de septiembre de 2019.

Diputada Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica)